VEDAS DE ESPECIES SILVESTRES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 003-2008. Aprobada el 28 de Enero del 2008

Publicada en La Gaceta No. 37 del 21 de Febrero del 2008

La Ministra del Ambiente y los Recursos Naturales;

CONSIDERANDO

I

Que el numeral 1 del artículo 71 de la Ley 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales; y, el artículo 47 del Decreto 9-96, Reglamento de la Ley 217, otorgan competencia al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales para establecer el Sistema de Vedas en materia de Diversidad Biológica, con el fin de lograr su resguardo y protección.

II

Que el artículo 13 de la Resolución Ministerial No. 007-999 vigente, reformado por Resolución Ministerial No. 023 - 99, establece que las Vedas Nacionales serán revisadas y actualizadas por el Ministerio del Ambiente y
los Recursos Naturales; y publicadas anualmente por cualquier medio de comunicación social escrita de circulación nacional para su debida entrada en vigor, sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta Diario Oficial.

III

Que como tal Sistema, debe agrupar y armonizar entre si el conjunto de principios y disposiciones que le integran, así como las condiciones ambientales y climáticas y las épocas y zonas en que se presentan los ciclos de reproducción y reclutamiento de las diferentes poblaciones para permitir la efectiva conservación y uso sostenible de las especies de fauna y flora silvestre y sus hábitat.

IV

Que el capítulo II de la Ley No. 489, Ley de Pesca y Acuicultura establece que MARENA, a través de Resolución Ministerial establecerá la veda de los recursos hidrobiológicos en base a propuesta técnica de INPESCA y previa consulta con la CONAPESCA.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Ley,

RESUELVE

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE VEDAS PERÍODO 2008

Arto. 1. Objeto. La presente Resolución Ministerial tiene por objeto, actualizar el Sistema de Vedas de Especies Silvestres que regirá el período 2008.

Arto. 2. Ámbito de Aplicación. La presente resolución ministerial es aplicable a las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, en todo el territorio nacional.

Arto. 3. Autoridad de Aplicación. La autoridad de aplicación de la presente Resolución Ministerial es el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, a través de las Delegaciones Territoriales, en coordinación con el Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, los Gobiernos Municipales y Gobiernos Regionales, Ejército, Policía, así como otras autoridades con competencia en la materia.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

Arto. 4. Se establece como Vedas Nacionales de Especies Silvestres en Nicaragua para el año 2008, las siguientes:

VEDAS NACIONALES INDEFINIDAS
AÑO 2008

MAMÍFEROS

No. Nombre Científico	Nombre Común
Osos Hormigueros	**Familia *Myrmecophagidae***
1. Myrmecophaga tridactyla	Oso hormiguero/ Oso caballo/ Oso hormiguero gigante
2. Tamandúa mexicana	Oso colmenero/ Perico/ Tamandúa norteño
3. Cíclopes didactylus	Oso hormiguero enano/ Oso hormiguero sedoso
Perezosos Familia Bradypodidae	
4. Choloepus hoffinanni	Perezoso de dos garfios
5. Bradypus variegatus	Perezoso de tres garfios
Monos Americanos Familia Cebidae	
6. Cebus capucinus	
7. Alouatta palliata	Mono cara blanca
8. Ateles geoffroyi	Mono congo
	Mono tecolote/ mono bayo/ mono ahumado
Ardillas Familia Sciuridae	
9. Sciurus richmondi	Ardilla del rama
Taltuzas Familia Geomyidae	
10. Orthogeomys matagalpae	Taltuza Segoviana
Mapaches y similares Familia Procyonidae	
11. Potos flavus	Cuyuso/ Kinkayú
12. Bassaricyon gabbii	Cuyuso / Olingo
13. Bassariscus sumichrasti	Cuyuso / Cacomistle
Comadrejas, nutrias y tejones familia Mustelidae	
14. Mustela frenata	Comadreja
15. Galictis vittata	Tejon / Glotón mayor
16. Eira barbara	Gato culumuco
17. Lutra longicaudis	

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

Gatos de Monte, pantera, león Familia Felidae	Perro de agua/ Nutria / Nutria Colilarga
18. Leopardos pardalis	Tigrillo, Manigordo / Ocelote
19. Leopardus wiedii	Gato de monte / Margay
20. Herpailurus yaguarondi	Leoncillo
21. Leopardus tigrinus	Caucelo
22. Puma concolor	León/ Puma
23. Pantera onca	Tigre/ Jaguar
Manatíes Familia Trichechidae	
24. Trichechus manatus	*Manatí,* Palpa
Tapires Familia Tapiridae	
25. Tapirus bairdii	Danto, Danta, Tapir centroámericano
Delfines Familia Delphinidae	
26. Sotalia fluviatilis	Delfin/ Bufeo negro/ Delfin Lagunero
27. Tursiops truncatus	Delfin nariz de botella/ Delfin hocicudo

AVES

No. Nombre Científico	Nombre Común
GALLIFORMES	
1. Penelope purpurascens	Pava crestada
2. Penelopina nigra	Chachalaca segoviana
3. Crax rubra	Pavón, Pajuil
CICONIIFORMES	
Ardeidae	
4. Ardea alba	Garza real
5. Ardea herodias	Garza paloma, Garza coca
6. Platalea ajaja	Garza morena, Garza rosada
Ciconiidae	
7. Jabiru mycteria	Pancho galán, Galán sin ventura
Threskiornithidae	
8. Mesembrinibis cayennensis	Garza verde
Cathartidae	
9. Sarcoramphus papa	Rey de los zopilotes

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

FALCONIFORMES	
Pandioninae	
10. Pandion haliaetus	Gavilán pescador
Accipitrinae	
11. Leptodon cayanensis	Gavilán cabeza gris
12. Chondrohierax uncinatus	Gavilán pico ganchudo
13. Elanoides forficatus	Gavilancito cola de tijera
14. Campsónyx swainsonii	Gavilancito cara amarilla
15. Elanus leucurus	Gavilán cola blanca
16. Rosthramus sociabilis	Gavilancito caracolero
17. Harpagus bidentatus	Gavilancito bidentado
18. Ictinia mississippiensis	Gavilán cola negra
19. Ictinia plúmbea	Gavilán palomero
20. Accipiter superciliosus	Gavilancito pequeño
21. Accipiter striatus	Gavilancito pajarero
22. Accipiter bicolor	Gavilán bicolor
23. Busarellus nigricolis	Gavilán cuello negro
24. Circus cyaneus	Aguilucho de pantano
25. Geranospiza caerulescens	Gavalina ranero patas rojas
26. Leucopternis albicollis	Pascua florida
27. Buteogallus anthracinus	Gavilán negro cangrejero
28. Buteogallus urubitinga	Gavilán negro
29. Parabuteo unicinctus	Gavilán crepuscular Charratera
30. Harpyhaliaetus solitarios	Águila solitaria
31. Buteo magnirostris	Gavilán chapulenero, Gavilán de las rondas
32. Buteo platypterus	Gavilán alas anchas
33. Buteo nitidus	Gavilán gris
34. Buteo brachyurus	Gavilán pollero
35. Buteo swainsoni	Gavilán
36. Buteo albicaudatus	Gavilán cola blanca
37. Buteo albonotatus	Gavilán cola blanca
38. Boleo jamaicensis	Gavilán cola rojiza
39. Leucopte.rnis semiplumbeus	Gavilán lomo gris
40. Morphnus guianensis	Águila del Musún
41. Harpia harpyja	Águila real
42. Spizastur melanoleucus	Aguilucho blanco y negro
43. Spizastur tyrannus	Aguilucho negro
44. Spizastur ornatos	Aguilucho de las sierras
FALCONIDAE	
Caracarinae	
45. Caracara cheriway	Querque
Falconinae	
46. Herpetotheres cachinnas	Guas Guas, cagon
47. Falto sparverius	Cernicalo, Gavilancito de patilla
48. Falco columbarius	Halcón palomero, Esmerejón
	Halcón plomizo
	Halcón murcielaguero

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

49. Falco femoralis	Halcón pecho canelo
50. Falco rufigularis	Halcón peregrino Micrasturinae
51. Falco deiroleucus	Halcón selvático cola bandada
52. Falco peregrinos	Halcón selvático collarejo
Micrasturinae	
53. Micrastur ruficollis	
54. Micrastur semitorquatus	
GRUIFORMES	Gallareta morada
55. Porphyrio martinica	Gallinita pico rojo
56. Gallinula chloropus	Gallinita de caitez
57. Fulica americana	
CHARADRIIFORMES	Alcaraván
58. Burhinus bistriatus	
PSITTACIFORMES	Chocoyo jalacatero, Chocoyo coludo, Perico verde
59. Aratinga holochlora	Chocoyo frente carmesí
60. Aratinga finschi	Chocoyo chanero, Perico frente oliva
61. Aratinga nana	Chocoyo catano, Chocoyo frente anaranjada
62. Aratinga canicularis	Lapa verde
63. Ara ambiguus	Lapa roja
64. Ara macao	Chocoyito listado
65. Bolborhynchus lineola	Chocoyo, Zapoyolito, Chocoyo barbilla anaranjada
66. Brotogeris jugularis	Perico real, Perico cabeza parda
67. Pionopsitta haematotis	Cotorra costeña, Cotorra corona blanca
68. Pionus senilis	Cotorra o Cancán Cotorra frente blanca
69. Amazona albifrons	Lora costeña, Lora frente roja
70. Amazona autumnalis	Lora ojona, Lora corona azul
71. Amazona farinosa	Lora hablantina, Lora nuca amarilla
72. Amazona auropalliata	
TROGONIFORMES	Quetzal
73. Pharomachrus mocinno	
PICIFORMES	
74. Aulacorhynchus prasinus	Tucancito verde
75. Selenidera spectabilis	Tucancito oído amarillo
76. Pteroglossus torquatus	Tucán de collar
77. Ramphastos sulfuratus	Tucán pico aquillado
78. Ramphastos swaisonii	Tucán mandíbula castaña
79. Procnias tricarunculatus	Pájaro campana, rancho o ranchero
PASSERIFORMES	
Icteridae	
80. Quiscalus nicaraguensis	Zanatillo, zanate nicaragüense

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

REPTILES

No. Nombre Científico	Nombre Común
Tortugas marinas	
1. Caretta caretta	Tortuga caguama
2. Chelonia agassizi	Torita, tortuga negra
3. Dermochelys coriácea	Tortuga tora
4. Eretmochelys imbricata	Tortuga carey
5. Lepidochelys olivácea	Tortuga paslama
Lagarto y boas	
6. Crocodylus acutus	Lagarto, Lagarto negro o karas, Lagarto amarillo
7. Ungaliophis panamensis	Chatilla, Boa de panamá
8. Ungaliophis continentalis	Chatilla, Boa enana
9. Corallus enydris	Boa arborícola
10. Corallus annulatus	Boa arborícola

PECES

No. Nombre Científico	Nombre Común
1. Megalopus spp.	Sábalo real
2. Carcharhinus leucas	Tiburón en el lago y Río San Juan solamente
3. Pristis pectinatus	Pez sierra del lago Cocibolca
4. Pristis perotteti	Pez sierra del lago Cocibolca

MOLUSCOS

No. Nombre Científico	Nombre Común
1. Anadara grandis	Casco de burro, Concha

FLORA

No. Nombre Científico	Nombre Común
1. Dipterix panamensis	Almendro Indefinida

VEDAS PARCIALES NACIONALES

AÑO 2008

MAMÍFEROS

No. Nombre Científico	Nombre Común	Período de Veda

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

1. Agouti paca	Guardatinaja, Güía	1ro Enero / 30 Junio
2. Dasyprocta punctata	Guatuza	1ro Enero / 30 Junio
3. Dasypus novemcinctus	Cusuco, Armado o Pitero	1ro Enero /30 Junio
5. Nasua narica	Pizote, Pizote solo	1ro Enero / 30 Junio
6. Odocoileus virginianus	Venado ramazón, Venado malacate	1ro Enero / 30 Junio
7. Tayassu pecarí	Jabalí, Chancho de monte	1ro Enero / 30 Junio
8. Tayassu tajacu	Sahino, Sajino Chancho de monte	1ro Enero / 30 Junio

AVES

No. Nombre Científico	Nombre Común	Período de Veda
TINAMIFORMES	Chinga, Perdiz pequeña solitaria	1ro Abril / 31 Julio
1. Crypturellus soui	Perdiz, canela Chinga	1ro Abril / 31 Julio
2. Crypturellus cinnamomeus	Perdiz, Chinga	1ro Abril / 31 Julio
3. Crypturellus boucardi	Gallinita de monte	1ro Abril / 31 Julio
4. Tinamus majar		
ANSERIFORMES	Piche canelo	1ro Enero / 31 Mayo
5. Dendrocygna autumnalis	Piche bicolor	1ro Enero / 31 Abril
6. Dendrocygna bicolour	Pato real	1ro Enero / 31 Mayo
7. Cairina moschata		
GALLIFORMES		
8. Ortalis vetula	Chachalaca vientre claro	1ro Marzo / 30 Junio
9. Ortalis cinereiceps	Chachalaca cabeza gris	1ro Marzo / 30 Junio
10. Rhynchortyx cinctus	Codorniz patas largas	1ro Marzo / 30 Junio
GRUIFORMES		
11. Amaurolimnas concolor	Gallinita gris	1ro Abril / 31 Julio
12. Aramides axillaris	Gallinita cuello rojizo	1ro Abril / 31 Julio
13. Aramides cajanea	Gallinita poponé	1ro Abril / 31 Julio
14. Pardirallus maculatus	Gallinita moteada	1ro Abril / 31 Julio
15. Porzana carolina	Gallinita de agua	1ro Abril / 31 Julio
16. Porzarana flaviventer	Gallinita pecho amarillo	1ro Abril / 31 Julio
17. Laterallus ruber	Gallinita rojiza	1ro Abril / 31 Julio
18. Laterallus exilis	Gallinita pecho gris	1ro Abril / 31 Julio
19. Laterallus albigularis	Gallinita garganta blanca	1ro Abril / 31 Julio
PASSERIFORMES		
20. Icterus pectorales	Chichiltote pecho manchado	1ro Marzo/30 Junio
21. Icterus gularis	Chichiltote garganta	1ro Marzo/30 Junio
22. Icterus gálbula	Chorchita amarilla	1ro Marzo/30 Junio
23. Turdus grayi	Sinsonte, Sinsontle, Zensontle	1ro Marzo/30 Junio
24. Turdus plebejus	Sinsontle segoviano	1ro Marzo/30 Junio

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

REPTILES

No. Nombre Científico	Nombre Común	Período de Veda
Gallegos, boa y garrobo		
1. Ctenosaura quinquecarinatus	Lagartija cola chata	1ro Abril /31 Agosto
2. Ctenosaura similis	Garrobo negro	1ro Abril /31 Agosto
3. Iguana, Iguana	Iguana verde Garrobo lapa	1ro Abril /31 Agosto
4. Basiliscus, basiliscus	Gallego Café	1ro Abril /31 Agosto
5. Basiliscus plumifrons	Gallego Verde	1ro Abril /31 Agosto
6. Basiliscus vittatus	Basilisco	1ro Abril /31 Agosto
7. Boa constrictor	Boa común	1ro Abril /31 Agosto
8. Lampropeltis triangulum	Falso Coral	1ro Abril /31 Agosto
Tortugas de tierra y Cuajipal		
9. Rhinoclemmys ann u latta	Tortuga deTierra	
10. Rhinoclemmys funerea	Tortuga de Tierra	
11. Rhinoclemmys pulcherrima	Tortuga sabanera	1ro Abril /31 Agosto
12. Caiman crocodilus chiapasius	Cuajipal, Maizola	1ro Abril /31 Agosto 1ro Abril /31 Agosto 1ro Abril /31 Agosto

ANFIBIOS

No. Nombre Científico	Nombre Común	Período de Veda
1. Agalychnis callidryas	Rana Ojos Rojos	1ro Enero / 30 Abril
2. Dendrobates auratus	Ranita dorada	1ro Enero / 30 Abril
3. Dendrobates pumilio	Ranita de sangre	1ro Enero / 30 Abril

PECES

No. Nombre Científico	Nombre Común	Período de Veda
1. Lepisosteus tropicus	Gaspar	1ro de mayo / 30 Octubre
2. Lepisosteus spatula	Gaspar	1ro de mayo / 30 Octubre
3. Centropomus parallelus	*Róbalo*	15 de Noviembre al 31 de Diciembre
4. Centropomus pectinatus	*Róbalo*	15 de Noviembre al 31 de Diciembre

MOLUSCOS

No. Nombre Científico	Nombre Común	Período de Veda

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

1. Anadara similis *2. Anadara tuberculosa* *3. Strombus gigas*	Concha Negra Concha Negra Gambute, Caracol del Caribe	21 de Abril al 15 de Julio 21 de Abril al 15 de Julio 01 de Junio al 30 de Septiembre

CRUSTÁCEOS

No. Nombre Científico	Nombre Común	Período de Veda
1. Farfantepenaeus sp *2. Litopenaeus sp.* *3. Litopeneus sp.* *4. Farfantepenaeus sp.* *5. Trachypenaeus sp.* *6. Xiphopenaeus sp* *7. Macrobranchium carcinus* *8. Panulirus argus*	Camarón rojo del Atlántico Camarón blanco del Atlántico Camarón del Pacífico Camarón del Pacífico Camarón del Pacífico Camarón del Pacífico Camarón de Río Langosta del Caribe	01 de Abril / 31 de mayo 01 de Abril / 31 de mayo 01 de enero / 31 de diciembre 01 de enero / 31 de diciembre 01 de enero / 31 de diciembre 01 de enero / 31 de diciembre 01 Febrero / 30 abril 01 de marzo/31 de mayo

Arto. 5. Para el caso específico del Sábalo Real *(Megalopus spp.)* en el Río San Juan se permite la pesca deportiva bajo la modalidad de captura y liberación, únicamente en el mes de septiembre.

Arto. 6 En el caso de la tortuga verde *(Chelonia mydas)* del Atlántico, solo se permite el consumo con fines de subsistencia para las comunidades de la costa atlántica, de conformidad a lo establecido en el arto. 96 de la Ley No. 489, Ley de Pesca y Acuicultura publicada en la Gaceta No. 251 del veintisiete de Diciembre del año dos mil cuatro y arto. 106 de su reglamento decreto No. 09 - 2005.

MARENA procederá en coordinación con las Autoridades Regionales de las Costa Atlántica a elaborar las disposiciones para el acceso al recurso y para garantizar la sostenibilidad de dicha especie.

Arto. 7. Para la especie *Atractosteus tropicus, Gaspar,* en el caso particular del área protegida Refugio de Vida Silvestre Río San Juan, la veda será del 01 de Enero al 14 de Febrero y del 16 de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente.

Arto. 8. Para la pesca artesanal de camarones del Pacífico de Nicaragua que se realiza por las comunidades en el Golfo de Fonseca, se establece una veda que va del 01 al 30 de abril y del 01 al 30 de octubre.

Arto. 9. La presente Resolución Ministerial deroga la Resolución Ministerial 03-2007, "Actualización del Calendario de Vedas 2007" y entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio de comunicación social escrito de circulación nacional, sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta Diario Oficial. En caso de no publicarse el Sistema de Vedas para el año dos mil nueve, seguirá vigente lo establecido en la presente Resolución Ministerial.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil ocho. Juana V. Argeñal Sandoval, Ministra.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/1743